

## COMUNICADO

En ocasión de realizar el ajusticiamiento de Julio R. San Martino, las organizaciones hermanas F.A.P., F.A.R. Y MONTONEROS, dieron a conocer un comunicado cuya publicación fue escamoteada por la prensa del régimen y que damos a conocer en forma íntegra.

f  
a  
p

f  
a  
r

## montoneros

Córdoba, 3 de agosto de 1971

Para fundamentar la máxima sentencia dictada contra Julio Ricardo San Martino sólo hace falta repasar su biografía.

Coronó su carrera como profesional de la persecución y el encarcelamiento de los militantes del pueblo. Pasó sus últimos años corriendo de su cargo en la policía de Córdoba a la Dirección de Servicios Penitenciarios.

La prensa burguesa se ha esforzado en estos días por pintarle una imagen positiva; la del San Martino decente, la del hombre partidario del diálogo pacífico.

Pero no se estafa tan fácilmente a un pueblo orgulloso y combativo que no ha perdido ni la dignidad ni la memoria.

A este profesor de Geopolítica y Defensa Nacional lo han valorado sus alumnos de la escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Católica que en la asamblea del 22 de abril de 1971 pidieron su expulsión sin derecho a la renuncia, "por falta de autoridad moral". (Leer diario "Córdoba", 23 de abril de 1971). Lo que los estudiantes repudiaban en él, no era justamente su vocación por el diálogo: "no puede ser profesor universitario quien empuñe sus armas contra el pueblo", señalaron ese día.

Quien no recuerda la figura de aquél sujeto de poncho y metralleta que el 13 de marzo se paseaba en patrullero por las calles de Ferrera. Ni la madre de Adolfo Cepeda ni sus compañeros podrán olvidarlo.

Era la misma figura que se dejó fotografiar pistola en mano, la mañana del 29 de diciembre de 1970. Esa mañana había muerto en combate, Raquel Gelin y a los cuatro compañeros que pelearon junto a ella les esperaba ocho días de torturas despiadadas.

Julio Ricardo San Martino dirigía la policía que organizó y ejecutó ese martirio. Hasta la justicia del régimen tuvo que reconocer la evidencia de la brutalidad de los "guardianes de orden". Roberto Cornejo Yofre, magistrado de feria, ante la denuncia por apremios ilegales, solicitó urgente informe al médico forense de feria, doctor Raúl Dorrego Zunino quien constató su existencia el jueves 7 de enero. Esto hizo que el fiscal de feria, Dr. José Wamba Carmona, considerara procedente la denuncia y ordenara la investigación por lo que el Dr. Cornejo Yofre debió requerir al jefe de policía un informe sobre los hechos.

Julio Ricardo San Martino respondió con la arrogancia acostumbrada, e hizo saber que él y su institución saldrían del paso de semejante inquisición, con su tradicional "espíritu de cuerpo".

Pocos días después este polizonte tan esforzado cuando se trata de perseguir guerrilleros, tan rápido y decidido para reprimir manifestaciones obrero-estudiantiles, permanecía impasible ante la saña del "Escuadrón de la Muerte" que el viernes 5 de febrero atentó contra el estudio del abogado de los compañeros torturados.

No hemos recorrido más que unas páginas de la foja de servicios de Julio Ricardo San Martino. Queda muy claro a quienes prestó esos servicios y a quienes enfrentó con ellos. Nuestro pueblo ya lo había juzgado pero los tribunales del régimen no están hechos para interpretar ni ejecutar las sentencias populares. Es que toda la justicia del sistema, es tan injusta como la explotación que le sirve de sustentación.

Las Organizaciones Armadas Peronistas hemos aplicado otra justicia, la Justicia Revolucionaria. No puede sorprendernos que la oligarquía, sus letrados, su prensa y sus guardianes armados, manifiesten a gritos su escándalo e intentan rebajar esta ejecución a la categoría de venganza personal.

Y no engañan a nadie: ni el pueblo ni sus combatientes han elegido la violencia, simplemente han decidido dejar de padecer.

Y al ejecutar a un promotor de las torturas y el asesinato, lo que quisiéramos haber liquidado es la tortura y el asesinato como método.

De los enemigos del pueblo dependerá en el futuro, la cantidad de veces que este tipo de operaciones tendrá que repetirse.

SOLO LA GUERRA DEL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO.

CAIGA QUIEN CAIGA Y CUESTE LO QUE CUESTE VENCEREMOS.

LIBRES O MUERTOS JAMAS ESCLAVOS.

PERON O MUERTE. VIVA LA PATRIA.

**sin la destrucción de las fuerzas armadas**

**reaccionarias será imposible edificar**

**una nueva sociedad sin explotadores**

**ni explotados**

(De la declaración de SITRAC y SITRAM en el congreso de gremios clasistas.)